

Mieres ha tenido que pagar 7,7 millones por sentencias o proyectos fallidos

Los Juzgados han condenado al Ayuntamiento a abonar indemnizaciones por operaciones urbanísticas y por los ajustes laborales municipales

Mieres del Camino,
David MONTAÑÉS

El PP de Mieres acaba de acusar al gobierno local de IU del "despilfarro" de 17.000 euros en un plan de reorganización de su plantilla de trabajadores. Suena a poca cosa si se analiza la estrecha relación que el Ayuntamiento ha entablado en los últimos años con conceptos económicos que bien podrían vincularse a términos como dispendio o derroche. Hasta 7,7 millones ha salido de la tesorería local para pagar sentencias judiciales y proyectos a lo que no se ha sacado ningún rendimiento.

Los Juzgados han infligido al Ayuntamiento de Mieres un duro castigo en los últimos años. De hecho, durante éste y el pasado mandato se han pagado hasta 3,5 millones de euros por culpa de sentencias desfavorables relacionadas con viejos contenciosos. Goncesco acaba de recibir algo más de tres millones de euros por la por la expropiación forzosa de tres fincas urbanas recalificadas hace treinta años, en época socialista. Además, se han pagado igualmente indemnizaciones a la constructora OCA (309.896 euros) y a los vecinos afectados por el contencioso urbanístico de la calle Degaña (181.922 euros).

El llamado "caso Goncesco" escenifica a la perfección como una decisión política enmarcada dentro de una inadecuada planificación urbanística puede acabar saliéndole muy cara a los ciudadanos. Todo arrancó con la expropiación forzosa de tres fincas urbanas recalificadas en 1982 como suelo para equipamientos comunitarios en contra de los intereses de la constructora. De esta forma, cualquier proyecto residencial quedó bloqueado. La Ley

del Suelo de 1976 establece, en estos casos, que si la administración competente no desarrolla ningún proyecto en el plazo de cinco años el propietario tiene derecho a solicitar que se le expropien los terrenos. Eso hizo el Grupo Goncesco en 1991. Tras un largo pleito, la justicia le ha dado la razón a la promotora.

También se han perdido juicios en el ámbito laboral. Por un lado están los 114 trabajadores fijos de plantilla que han reclamado judicialmente los complementos que el gobierno local de IU retiró al principio del pasado mandato para reducir la pesada carga de las nóminas municipales. Por otro, las indemnizaciones a los trabajadores del plan de empleo de 2015, que también denunciaron judicialmente al Ayuntamiento tras realizar tareas propias del personal fijo municipal percibiendo por ello sueldos sensiblemente inferiores. En total, 1,7 millones de euros.

A los juicios perdidos hay que sumar proyectos a los que no se ha sacado ninguna rentabilidad. En este caso, Turón ejerce una influencia gravitatoria. En los últimos años se han invertido en la zona 2,2 millones en equipamientos que, hasta la fecha, no se han rentabilizado. De hecho, ni se han estrenado. Se trata de la nueva perrera de Polio, del edificio de servicio múltiples de la Ciudad del Tenis y de las reformas de los pozos San José y Santa Bárbara. El Ayuntamiento adjudicó en 2009, con el PSOE, la reforma integral del pozo San José de Turón. La actuación costó 931.326 euros. Las instalaciones, desde entonces, lo único que han hecho es deteriorarse. No hay proyecto de uso. Además, la ac-

Los "pufos"



Uno de los solares de Goncesco objeto de la sentencia. | FERNANDO GEIJO

► **Caso Goncesco.** El Ayuntamiento de Mieres ha tenido que desembolsar algo más de tres millones de euros en virtud a la sentencia sobre la expropiación de tres solares a la constructora mieresense en el año 1991, con el PSOE. La promotora, además, ha solicitado un incremento de la indemnización ante el juez.

► **Ámbito laboral.** El Gobierno de IU también ha tenido que hacer frente a varias sentencias perdidas con sus trabajadores. Por una parte, 114 empleados fijos de la plantilla han logrado que el juez les haya reconocido el derecho a cobrar los complementos salariales eliminados por IU en el marco del plan de ajuste. También han denunciado los trabajadores del plan de empleo del año pasado, al entender que realizaban funciones de empleados de la plantilla con sueldos inferiores. En total, el consistorio debe afrontar 1,7 millones.

► **Proyectos infructuosos.** El Gobierno de Mieres también ha empleado hasta 2,2 millones de euros en infraestructuras, la mayoría de la época socialista, que a día de hoy no han tenido ninguna utilidad. En este capítulo se pueden incluir la perrera municipal de San Víctor (Polio), el edificio de servicios múltiples de la Ciudad del Tenis de Turón, y las reformas de los pozos San José y Santa Bárbara.

► **Reclamaciones.** El equipo de Aníbal Vázquez lleva tiempo reclamando al Principado los más de 900.000 euros que entienden que se les adeuda por la mejora de los accesos al nuevo hospital comarcal. El gobierno regional había prometido un proyecto por 1,2 millones, y se quedó en poco más de 200.000 euros.

► **Lo que se acevina.** La antigua E.On, hoy Viesgo, reclama 2,9 millones por el derribo de la subestación de La Mayacina.

tuación ha dejado un "pufo" en las arcas municipales, ya que la obra debería haber sido sufragada por el Principado a través del plan complementario de las Cuencas, pero el dinero nunca llegó. El pozo Santa Bárbara se reformó hace ya más de un año, con IU. La actuación incluyó la reforma de dos castilletes, la sala de compresores y el pozo de ventilación. Tuvo una financiación de 662.483 euros, aunque había salido a la mesa de contratación por algo más de un millón de euros. De momento se desconoce la utilidad que tendrá. En Turón, no solo se ha reformado sin planificación previa, también se han construido nuevos equipamientos que nunca han sido utilizados. Así, Mieres destinó en 2009, con el PSOE, a la construcción de una perrera en La Cabana algo más de 400.000 euros correspondientes al denominado "Plan E". Cinco años después, tras una sentencia que obliga a derribar parte del inmueble, el gobierno local ha renunciado a su apertura. Está sin estrenar también el edificio de servicios múltiples de la parcialmente fallida Ciudad del Tenis de La Riquela, que costó 213.518 euros.

Hospital

Unas veces el dinero se evapora y otras no se materializa. El gobierno local de IU lleva tiempo reclamando al autonómico alrededor de 900.000 euros. La cifra sale del desfase entre el gasto que ha supuesto la mejora de los accesos al Hospital Álvarez Buylla y la condonación que su momento se hizo de la licencias de obra a cambio precisamente de garantizar una actuación en las conexiones. Es decir, en su momento el Ayuntamiento "perdonó" pagos por valor de algo más de 1.200.000 euros y a cambio ha disfrutado de un proyecto valorado en poco más de 200.000 euros. Por si todo estos fuera poco, otro pufo merodea las arcas municipales. La compañía E.On -hoy denominada Viesgo- pide 2,9 millones de euros al consistorio como resarcimiento por el derribo de la subestación eléctrica de la Mayacina, autorizada por el PSOE.



YA TIENES HIPOTECA

TÚ ELIGES

Participa en nuestro concurso, sorteamos 10 tarjetas regalo. Escanea el código QR o entra en www.tueligestuhipoteca.com

Puedes consultar las bases del concurso en www.tueligestuhipoteca.com

HIPOTECA VARIABLE

EURIBOR +

0,95%

Revisión anual

SIN COMISIÓN DE APERTURA
30 Hasta años
TAE 1,698%¹

1,25% de interés fijo el primer año

HIPOTECA FIJA

TIPO FIJO

2,40%

SIN COMISIÓN DE APERTURA
30 Hasta años
TAE 3,12%²

Oferta válida hasta 31/05/2016 para financiación de compra de vivienda, condicionada a la domiciliación por parte de los prestatarios en cuenta abierta a su nombre en la entidad de nómina/s y/o ingreso/s recurrente por un importe superior a 1.000 euros mensuales y a la contratación en Caja Rural de Asturias de: una tarjeta de débito, un Seguro Multirisgo de Hogar para el bien hipotecado, y un Seguro de Vida vinculado al préstamo que cubra, al menos, el principal del préstamo adeudado en cada momento. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de Caja Rural de Asturias. El importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación.

Para hipotecas a tipo variable: Frecuencia de revisión anual. En el caso de no cumplirse alguna de las condiciones la comisión de apertura y el tipo de interés del primer año pueden variar, y el diferencial sobre el Euribor se incrementará hasta alcanzar un máximo del 2,00%, en función de los productos no contratados. ¹TAE Variable: 1,698% calculada para una operación de préstamo hipotecario para compra de vivienda a un plazo de 30 años, por un importe de 150.000 euros, incluyendo para su cálculo costes estimados de tasación (307,34 €), gestoría (275,88 €), impuestos (2.000,00 €, calculado para IAJD de la comunidad autónoma de Asturias. El importe del impuesto puede variar en función de la comunidad autónoma), Registro de la propiedad (200,00 €), seguro Multirisgo Hogar (228,42 €/año) y seguro de vida vinculado al préstamo (prima anual=266,63 €, calculada para una persona de 30 años. Para el resto de anualidades de que el índice de referencia y los costes no varían, por tanto, esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés y/o de los costes. ²TAE=3,12%, calculada para una operación de préstamo hipotecario para compra de vivienda que cumple las condiciones indicadas, a un plazo de 30 años, por un importe de 150.000 euros, incluyendo para su cálculo coste anual incluyendo para su cálculo costes estimados de tasación (307,34 €), gestoría (275,88 €), impuestos (2.000,00 €, calculado para IAJD de la comunidad autónoma de Asturias. El importe del impuesto puede variar en función de la comunidad autónoma), Registro de la propiedad (200,00 €), seguro Multirisgo Hogar (228,42 €/año) y seguro de vida vinculado al préstamo (prima anual=266,63 €, calculada para una persona de 30 años. Para el resto de anualidades la prima puede variar en función del capital asegurado y de la edad actuarial del Asegurado en la fecha de cada renovación).

Seguros medidos por RGA Mediación O.B.S.V. S.A., con CIF A79490264 y domicilio en C/ Basauri, 14 - Madrid (pertenece al Grupo Caja Rural).

Síguenos en las redes sociales

